Gmail Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>

Notificación adjudicación LCO N° 06/2023 - ID N° 435966

2 mensajes

Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 10:36
Para: licitaciones@comtel.com.py

Remito Nota DOC-DGAF N° 335/2023, Informe de Evaluación y copia de la Resolución DINAVISA N° 454/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 – "ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO DATA CENTER PARA LA DTIC DEPENDIENTE DE LA DINAVISA" – ID Nº 435.966.**

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Claudia Ojeda
Dirección Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

notficacion_comtel23-11-2023-102341.pdf
738K

informe_evaluacion_comtel23-11-2023-103354.pdf
2518K

resolucion_45423-11-2023-101428.pdf
3719K

Jose Villalba <jose.villalba@comtel.com.py> 23 de noviembre de 2023, 10:39
Para: Claudia Ojeda <doc.dinavisa@gmail.com>
Cc: Matias Ortiz <matias.ortiz@comtel.com.py>

Buenos días Estimados,

Acuso recibo, muchas gracias.

Atte.

José Villalba

Coordinador de Licitaciones

comtel

INNOVAR PARA TRANSFORMAR

COMTEL S.A.

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

SAC: +595 21 221 000

Móvil: +595 984 955 641

jose.villalba@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

[El texto citado está oculto]

Nota DOC-DGAF N° 335/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor
COMTEL S.A.
RUC: 80016715-5
CORREO: licitaciones@comtel.com.py
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 – "ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO DATA CENTER PARA LA DTIC DEPENDIENTE DE LA DINAVISA" - I.D. Nº 435.966.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución DINAVISA N° 454/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 – "ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO DATA CENTER PARA LA DTIC DEPENDIENTE DE LA DINAVISA" – ID Nº 435.966.**

Y se solicita además las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas
   - Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
   - Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
   - En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   - Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios
   - Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   - Original o fotocopia del Consorcio constituido
   - Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   - En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado
     para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Claudia Ojeda
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones